

Quito, 23 de febrero del 2007

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de la Compañía **RASERPHARM S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **RASERPHARM S.A.** y lo dispuesto en Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

La Compañía se constituyó ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin, Notario Vigésimo Octavo, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 9 de diciembre del 2005, y aprobada mediante Resolución No.05.Q.IJ.5178 de 15 de diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil bajo número 069, tomo 137 de fecha 10 de enero del 2006.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios, y puedo informar que a mi criterio los señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.

Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, los estados de cuentas y talonarios, el libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y examen de la documentación proporcionada puedo determinar el siguiente resultado:

- La Compañía dispone de balances mensuales.
- Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y obligaciones activas que cuentan con las confirmaciones respectivas, son correctos.
- He revisado los balances y cuentas de pérdidas y ganancias y se encuentran debidamente llevados.
- La Compañía tiene establecidos procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces.
- Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.
- He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2006, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Estado de Situación refleja el Activo Exigible por \$302.178,71, siendo sus valores pendientes de cobro de corto plazo y del último trimestre del 2006; no se han efectuado provisiones para incobrables.

Los inventarios que comprenden productos terminados, materia prima, envases y empaque, material promocional, que tiene un valor de \$350.920,52, son administrados directamente por la empresa y mantienen un control permanente de inventarios.

Las marcas comerciales por \$26.162,60 corresponden a los trámites que se hallan en proceso de aprobación.

La cuenta Registros Sanitarios refleja el valor de \$20.315,57 con una amortización de \$1.437,77.

Los Gastos Preoperacionales reflejan el monto de \$229.345,43, que representan el 21,57% del Activo Total, los mismos que se irán amortizando en los períodos posteriores.

---

La cuenta Proveedores Locales por \$488.427,05 se refiere a Proveedores de Bienes \$405.822,72 y Proveedores de Servicios \$82.604,33 y representa el 45,93% del Pasivo y Patrimonio Total; y los Proveedores de Bienes del Exterior por \$91.091,49, representa el 8,57%.

En la cuenta de Patrimonio se refleja Aportes para Futuras Capitalizaciones por \$517.488,09 que se ve afectada por la pérdida del período de \$210.122,52, lo que representa el 40,60%.

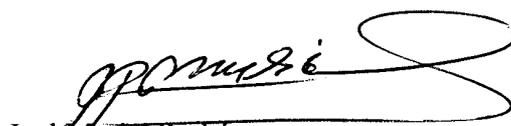
El índice de liquidez refleja 0,47 dado que el Activo Corriente es de \$346.332,98 frente al Pasivo Corriente de \$731.152,44

El Capital de Trabajo demuestra un déficit de \$384.819,46, debido a que el Pasivo Corriente supera en más del ciento por ciento al Activo Corriente.

El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida de \$210.122,52 debido a que los gastos operacionales superaron a los ingresos siendo la razón básica la iniciación de comercialización de productos el último trimestre del ejercicio económico 2006.

En mi opinión el manejo general de la compañía, ha sido llevado correctamente.

Atentamente,

  
Joel Muriel Rodríguez  
COMISARIO  
CPA.- Reg. No. 4636